

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los días excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 13 de Julio de 1889.

MANICOMIO VASCO-NAVARRO.

13 DE JULIO DE 1889.

En la misma fecha del año anterior, como digno coronamiento de nuestras populares fiestas, obsequiamos á los forasteros que se habian dignado visitarnos con un espectáculo grandioso, que revelaba la sublime caridad de un corazón verdaderamente navarro y el afán del país en aprovecharse de cuantos progresos se habian realizado en beneficio de una parte de la humanidad doliente. La inauguración de las obras del Manicomio Vasco-Navarro, al que habia dedicado toda su fortuna el benéfico don Fermín Daoiz y Argaiz, se presentaba con caracteres deslumbradores; el proyecto premiado con cinco mil pesetas en metálico y la dirección facultativa de los trabajos, habia llamado de tal manera la atención de la Academia de San Fernando que si al dictámen emitido por su Sección de Arquitectura debemos atender, íbamos á contar, una vez realizado, con un establecimiento de dementes modelo en su clase.

El camino que de Pamplona conduce á la hermosa explanada del Canal se veía materialmente lleno de carruajes que conducian bellezas de primer orden; un inmenso y escogido concurso se apiñaba en el espacio cerrado cuyo centro formaba el precioso altar preparado con inteligencia y gusto por el Centro de Obreros de esta capital. El prelado de la Diócesis, revestido de los ornamentos episcopales, y ayudado en las operaciones mecánicas por el arquitecto director D. Eusebio Lidon, atrajo las bendiciones de la Iglesia sobre las obras que iban á realizarse. El Gobernador de la provincia, en nombre de SS. MM. el Rey y la Reina Regente declaró inaugurados los trabajos.

En los semblantes de todos los concurrentes rebosaba la satisfacción; pero muy particularmente se veían sus efectos en cuantos individuos por razón de su cargo tenían noticia de los detalles del asunto. Lograban por fin que después de quince años trascurridos desde la muerte del testador, la testamentaria diese sus primeras señales de vida; y esperaban ya, que la realización de los proyectos del testador comenzaría por sí sola sin tropiezos, sin dificultades y sin apatías culpables. Los obreros que veían en lontananza un invierno riguroso y crítico para ellos, se congratulaban al observar que se les proporcionaba el medio de disminuir sus penalidades y obtener el cotidiano sustento.

No vimos en aquella concurrencia más que una cara que formase contraste con el suceso: una sonrisa mefistofélica, que se acentuaba según iban adelantando los diversos actos de la ceremonia, nos produjo desde luego la extrañeza y nos movió á inquirir la causa de que nuestro amigo se olvidase de las conveniencias hasta el punto de burlarse de actos tan solemnes. Se lo preguntamos con toda franqueza y con la misma nos contestó después que

les prometimos el secreto, porque como decía él al pedirnoslo: «si aquí se sabe lo que yo pienso, no me arrastrarán, pero por lo menos opinarán todos sin excepcion que tengo mérito bastante para aspirar al puesto primero entre los huéspedes del Asilo que acaba de inaugurarse.»

«Yo no veo—nos dijo—en esta solemnidad más que una escena de relumbrón, que servirá de tardía satisfacción para el país y de paliativo para que espere con tranquilidad otros quince años el cumplimiento de la voluntad del caritativo testador: esas obras, sobre las cuales se ha atraído las bendiciones de la Iglesia y cuya inauguración se ha verificado en nombre de SS. MM. no se realizarán jamás: al magnífico proyecto aprobado por la Academia y premiado por la Testamentaria sustituirá otro que no ha sido aceptado por aquella Corporación, en atención á que parte de una base que rechaza la ciencia moderna, pues sigue el antiguo sistema de dar á los Manicomios el aspecto de una cárcel, cuando en el día de hoy se exige en esos establecimientos la más completa libertad, aparente al menos; en esa arquilla donde aparece depositada el acta de inauguración debieron meterse resmas de papel para los procesos y juicios que han de tramitarse antes de que la segunda piedra se coloque sobre la primera.»

Escusado es decir que al oír tales despropósitos dejamos á nuestro amigo apesadumbrados y firmemente convencidos de que no le faltaban méritos para utilizarse de la caridad de D. Fermín Daoiz y Argaiz.

Ha trascurrido un año; y las ideas, que nos sublevaron entonces, han sido confirmadas por la realidad. Los pobres jornaleros han pasado el invierno con hambre y miseria porque no se les proporcionaba ocasion de ganar su diario sustento: la Testamentaria olvidada sobre sus acuerdos abandona el proyecto premiado y utiliza otro que no fué aceptado por la Academia; sábese que por estos días y quizá hoy mismo ha de presentar el Arquitecto perjudicado su reclamación pidiendo base de un juicio interminable, atendida nuestra defectuosa tramitación, que será demorar indefinidamente la inauguración de los trabajos; y dominados por la vergüenza, no sabemos qué contestar á nuestros huéspedes cuando nos preguntan cuáles son los motivos de que se haya interrumpido, con la colocación de la primera piedra, la construcción del Establecimiento cuya inauguración presenciaron.

Y verdaderamente, no es posible hallar satisfactoria explicación á tardanza tanta. Podrán haber sido muchos los obstáculos que haya encontrado la Testamentaria; pero diez y seis años dan mucho de sí para vencer los obstáculos más insuperables; y sobre todo si son los actos de la Testamentaria los que han creado aquellos obstáculos, siempre resultará responsable por negligencia ó imprevision. Ahora bien: desde hace un año en que se ha dado á sus actos cier-

ta publicidad, la vemos caminar de tropiezo en tropiezo.

¿A qué invocar el criterio de la Academia de San Fernando sobre la excelencia de los proyectos para prescindir después de su dictámen hasta el punto de privar del premio al arquitecto digno de lauro, según aquella corporación, y conferir la dirección de las obras á un autor cuyo proyecto no habia sido aceptado? ¿A qué adjudicar los premios y aun entregarlos en parte, para después decir que el concurso era nulo por que se habian extralimitado los concurrentes en los presupuestos de la cantidad que se les fijó como límite? ¿A qué optar por el proyecto *Laurenzant* bajo la consideración de que se halla dentro de las condiciones cuando la Academia sienta en su dictámen que á ese proyecto no acompaña presupuesto formal porque no está justificado, careciendo como carece de las unidades que han de componer la cifra total presupuestada? ¿A qué convenir con el autor del proyecto premiado en que con las modificaciones redujera el presupuesto á un millón de pesetas para después prescindir por completo del mismo sin darle siquiera una satisfacción y poniéndole en el caso de recurrir á los Tribunales? Si por estos actos conocidos, juzgamos de los anteriores que desconocemos, á nadie más que á sí misma puede atribuir la Testamentaria el incumplimiento de la voluntad del testador.

Y á ello ha contribuido, y no poco por cierto la circunstancia de ser el administrador secretario de la Junta provincial de Beneficencia administrador-secretario de la Testamentaria. Y no nos referimos á las relaciones personales de afinidad que pueda tener el dicho Sr. Secretario con alguno de los Arquitectos interesados en el asunto; sino que partimos para nuestras apreciaciones de un concepto mucho más elevado.

La Junta de Beneficencia tiene el indisputable derecho y aun el ineludible deber de velar por el cumplimiento de la voluntad de los testadores cuando se trata de una obra benéfica; y si se ha mostrado hasta la fecha un tanto remisa en esa vigilancia en cuanto tiene relación con el Manicomio Vasco-Navarro, ¿habrá influido algo la doble personalidad del administrador Secretario? No en balde declara la Ley que un vocal de la Junta cuando adquiere el carácter de Patrono, más todavía, el de individuo de un Patronato colectivo, queda privado del primer cargo por incompatibilidad. ¿Con cuánta mayor razón se observará esa incompatibilidad tratándose de un Secretario que es el alma de las corporaciones!

Déjese, pues, la Testamentaria de vacilaciones y adopte un camino seguro sin abandonarlo; exija la Junta Provincial de Beneficencia su responsabilidad á quien corresponda y haga cesar un estado de cosas que no se presta sino á murmuraciones y hablillas; procure inquirir el grado de obstruccionismo que pueda tener la doble personalidad de los que tan directamente intervie-

nen en estos asuntos, dejando á cada uno con lo que legalmente pueda hacer y desempeñar, y no se detenga en el camino de una energía saludable para que la cosa se haga conforme á justicia, y no nos obliguen, finalmente, á guardar en caja el presente artículo, para el aniversario de 1890 porque, sin perjuicio de volver muy pronto sobre el asunto, entonces seremos inexorables.

Los cadáveres en el fondo del mar.

Sabida es la suerte que espera al que tiene la desgracia de fallecer en alta mar. Metido su cuerpo en un saco de tela y atada una bola de hierro á sus pies, es lanzado al abismo inmenso del Océano, acompañado por el triste adiós de sus compañeros. Pero ¿qué es de este cuerpo luego de haber sufrido los centenares de atmósferas de presión que hay en el fondo del mar, según la ciencia enseña?

Por de pronto, puede asegurarse que á medida que vá descendiendo al abismo cambia de volumen.

Los gases del estómago y de los pulmones se disuelven por la presión, y el cadáver debe forzosamente aplastarse y reducirse.

Faltaba sin embargo, averiguar si ya en semejante estado los cuerpos humanos se descomponen en el fondo de los mares como sucede en la tierra, y para comprobarlo un sabio francés, Mr. Regnard, colocó algunos fragmentos de carne en agua de mar y los sometió por medio de un aparato especial á presiones de 6 á 700 atmósferas.

Después de cuarenta días de permanecer en este estado, la carne presentaba sólo algún hinchazón y blancura en su superficie, pero era enteramente sana y sin ningún mal olor en su interior.

Gracias al experimento de Mr. Regnard, puede pues asegurarse que los cadáveres se conservan infinitamente mejor en el fondo del Océano que en contacto con la atmósfera.

A bien que de poquísimo les sirve este grado de conservación por cuanto antes de llegar á descomponerse en muchos casos aun antes de llegar al fondo del mar, los cuerpos humanos puede darse por seguro que son devorados por los centenares de peces voraces y las miríadas de seres microscópicos que pululan por aquellas regiones, y cuyo formidable apetito, por otra parte, es lo que garantiza la pureza de las aguas del mar.

Congreso de sordo-mudos.

En Washington se ha celebrado recientemente la inauguración de la estatua del doctor Thomas Gallandet, primer maestro de sordo-mudos en los Estados-Unidos.

Dicha estatua es de bronce, y ha costado unos 13.000 pesos, producto de una suscripción, á la que han contribuido los 40.000 sordo-mudos existentes en la gran República y de los cuales 7.000 se hallan recogidos en diversos establecimientos.

El monumento ha sido erigido en los terrenos del Instituto de Kendal Green.

Con motivo de las fiestas celebradas, se invitó á todos los sordo-mudos del país á asistir á un gran Congreso, cuyas sesiones se verificaron en los días 25, 26, 27 y 28 del pasado mes.

El doctor Gallandet fundó la primera escuela para la enseñanza de estos desgraciados el 12 de Abril de 1817.

Era un norte-americano descendiente de una familia hugonote.

A los dos años de edad, á causa de una grande dolencia, quedó completamente sordo. Hizo sus estudios en Londres y París, y después se trasladó á Hartford, donde ayudado del profesor Clere, sordo-mudo de

nacimiento, se dedicó á la enseñanza de los que, como él, se veían privados del habla y del oído.

Pistola útil.

En la reciente Exposición de Liverpool se ha presentado una pistola que esta destinada á arrojar á una altura de 100 á 120 metros proyectiles explosivos, que producen al estallar luces del color que se desea, y que continúan ardiendo durante su caída.

Estas luces son visibles hasta una distancia de veinte millas. El inventor de esta pistola, cuya utilidad es incontestable en muchas circunstancias de la navegación, es Very, teniente de la marina de los Estados-Unidos.

La pistola de que se trata se carga por la culata, y es susceptible de llevarse en la cintura un cinturón de cuero que se debe llevar al mismo tiempo, puede contener hasta cincuenta cartuchos para luces de diversos colores. Estos cartuchos se libran de la acción del agua por una cubierta metálica que indica su color.

Parece que se acaba de adoptar el empleo de esta ingeniosa pistola en la flota de la Gran Bretaña, en la marina rasa y en la de los Estados-Unidos.

Erudición católica.

Cuántas mujeres se llaman Leonor, recibirán un completo desengaño al enterarse de las siguientes líneas que ha publicado un periódico tan competente en materias religiosas como el *Diario de Cataluña*, el cual dice así:

«No sabemos por qué causa en la mayor parte de los calendarios, que son copia del de Castilla, figura en el día 1.º de Julio Santa Leonor.

En vano hemos recorrido el Martirologio romano, las vidas de los Santos, el *Flos-Sanctorum* de Rivadeneira, el Padre Croiset y otros, pues en ninguno hemos encontrado á la tal Santa Leonor Mártir, lo cual nos hace creer que no ha existido nunca, sino que fué un error de imprenta el hacer figurar esta Santa en el Calendario de Castilla.

Lo que existe verdaderamente es un San Eleonor, Obispo Mártir de Nápoles, y una Santa Alianor de Provenza, reina de Inglaterra.»

¡Leonora addio!

El sub-marino.

Con este título escribe *El Globo* lo siguiente:

«Por conducto fidedigno y con datos é informes á los cuales no podemos negar crédito, hemos tenido noticia de un percance ocurrido al sub-marino *Feral* el día 6 del corriente.

Con la absoluta reserva de costumbre, hacíanse pruebas en tal día, cuando al comenzar una de ellas (no se sabe cuál), sin duda á causa de alguna derivación de la corriente, se estableció en los acumuladores un circuito corto que produjo la descarga de los 500

Dícese que la gente que anda por las cercanías que reventaron dos acumuladores (cosa que es científicamente imposible), y que, inundado por una materia extraña el interior del buque, tuvieron que arrojarle al agua los tripulantes.

No cabe admitir tal hipótesis. Solamente se puede calcular que la descarga habrá tal vez causado desperfecto en algun carrete de los motores, y originado el derrame del agua acidulada al 10 por 100 que en acumuladores contiene ó contenía. También es posible que á consecuencia de abrirse alguna vía del agua, se anegase un departamento cualquiera del buque.

Las versiones son muchas en Cádiz y en San Fernando, y como suele suceder en estos casos, adolecen de injustificado pesimismo

Lo único positivo es que con motivo del percance, cuyos detalles permanecen ignorados hasta ahora, se aplazará por un período bastante largo aunque no indefinido como creen algunos la continuación de las pruebas.

Una recepción.

El día 9 por la noche abrieron sus salones los Sres. Condes de Espoz y Mina á sus numerosos amigos y á las 11 ya aquellas espaciosas estancias lujosamente decoradas contenían una distinguida concurrencia en la que la elegancia y la belleza tenían su más genuina representación. Entre valsees y rigodones se deslizaban suavemente las dos primeras horas á la par que las señoras

contemplaban la satisfacción de aquella juventud que rendía culto á Terpsicore y sostenían amena conversación los graves del sexo fuerte.

A las 12 se pasó al comedor; una mesa espléndidamente servida y cubierta en su mayor parte de flores ofrecía á los concurrentes cuanto de delicado puede apstecerse en helados, pastas y dulces.

Se hace difícil enumerar las lujosas toilettes, así como el buen gusto de los prendidos de las allí presentes pero baste decir que las exigencias de la moda estaban completamente satisfechas, ya rodeando el taller de aquellas elegantes damas, ya amoldando los artísticos cuerpos de aquellas señoritas que representaban dignamente lo mucho bellísimo que encierra esta capital y cuan linda es la representación con que en estas fiestas nos han honrado otras provincias cercanas.

Estaban en la recepción la Condesa de Guendulain de negro terminando su escote en una flor encarnada y prendido de brillantes; Marquesa viuda de Casa Torres de blanco estampado, luciendo un valioso collar de cuatro hilos de perlas sujeto por un broche de brillantes; Condesa de la Vega de encaje negro, y prendido de perlas y brillantes; señoras viudas de Zabala y de Sanchez de Aguila de negro; señora de Tello; señora viuda de Elfo de negro; viuda de Areitio de encajes y brillantes; Condesa viuda de la Rosa; señora viuda de Morentin; señoras de Jarauta y Gaztelu y otras varias.

Además de las señoritas de la casa que lucían sencilla y elegante *toilette*, se veían á la marquesita de Casa de Torres, señoras del duque de Estrada y de Riansares de blanco y prendido de brillantes ó perlas, las de Zabala de Rioja de Thé; de Vallsantoro de blanco, de Murua jaspeado; de Irure y de Mantilla de blanco; de Gaztelu de azul; de Sanchez del Aguila de marrón; Diaz de Herrera de blanco y varias otras no menos elegantes y bellas; condes de Guendulain y de la Vega, marqués del Amparo, señores de Tello, Jáuregui, Elíes, Sanchez Ocaña, Jarauta, Sanchez, Larreta, Murua, Perez, etc.

La amabilidad esquisita de los señores de la casa y la notoria galantería con que distinguen á cuantos se honran con su amistad y asistieron á la fiesta, ha dejado en el ánimo de los invitados una impercedera impresión de gratitud, á la par que un placido recuerdo de lo agradablemente que se deslizan las horas en la lujosa mansión de los señores condes de Espoz y Mina.

R.

Correspondencia.

Madrid 11 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO CONSEJO DE MINISTROS.

Prescindiendo de detalles minuciosos al ocuparme del Consejo presidido hoy por la Reina, con decir que el Sr. Sagasta ha expuesto la situación política de el parlamento que no deja de ser anómala con importantes elementos disgregados de la mayoría, que lejos de auxiliar la acción parlamentaria la dificultan y hacen imposible, una vez terminado el debate político, continuar con regularidad la marcha de los asuntos sometidos á las Cámaras. Por eso y por que va adelantando la estación, haciéndose insoportable la vida en Madrid para los padres de la patria, el gobierno responsable se cree en el caso de que la Reina no ignore que acaso fuera necesario cerrar las Cortes en un término breve, puesto que nada provechoso puede hacerse ahora. Además el sistema empleado por ciertos grupos parlamentarios de obstruccionar y poner obstáculos al Gobierno para debilitarle ya que no derribarle, crea una situación que no puede durar mucho tiempo.

La corte debía estar ya en la Granja porque la difteria va desarrollándose en Madrid, pero como la Reina no quiere abandonar la capital de la monarquía hasta que se suspendan las sesiones, hé ahí un motivo más para que el Gobierno se incline á dar el correspondiente decreto en un plazo no muy lejano.

Pueda decirse que el Consejo versó principalmente en esto.

Presumo yo, que con certeza no lo puedo decir, porque los ministros se parapetan con el argumento de que cuando las oposiciones quieran, que las Cortes se cerraran en la semana próxima, es decir el sábado 20.

En el consejo se ha tratado de varios asuntos de interés para algunas provincias. Se ha aprobado la reforma interior de Barcelona, cosa que á la comisión catalana que se encuentra aquí todavía, la tiene loca de contento, y ha acordado conceder una fuerte subvención para las obras del puerto de Coruña. Además de declarar el Lazareto de dicha ciudad con carácter general y dándole las mismas atribuciones que las de Santander, Mahon y Vigo,

pero con la condición de no admitir buques que hayan registrado alguna defunción de carácter epidémico durante la travesía, hasta que no se ejecuten las obras necesarias. Estas resoluciones también han alegrado mucho á los gallegos, que han visto compensados los perjuicios que irrogaba á Coruña la negativa del gobierno á que no tocasen todos los buques procedentes de Cuba en aquel puerto. La excitación que por ello existía en la capital, se habrá trocado en alegría, cuando los diputados y corresponsales en Madrid de los periódicos de la provincia hayan comunicado hoy tan gratas nuevas.

Consejo y consejo no ha dado de sí otra cosa importante que yo sepa.

VERSIONES.

En el salón de conferencias han circulado esta tarde varias versiones políticas, como consecuencia del actual estado de la situación.

Varios conservadores, no todos, decían que el gobierno no puede continuar más allá del mes de Octubre ó Noviembre y que la vuelta al poder de sus amigos es cosa irremediable. Si para aquella fecha no ocurriese esto entonces no se podría aceptar el encargo de formar un ministerio que se encontraba sin legalizar la situación económica y con los Ayuntamientos elegidos recientemente por el partido hoy dominante. De suceder así preferirían que se les entregase el poder en el otoño del año próximo.

Otra versión que ha hecho algun individuo pero que ha sido desmentida despues terminantemente por caracterizados ministeriales, consiste en que antes de cerrarse las Cortes habrá una difcación ministerial, con objeto de que los más intransigentes de la conjura se mostraran más satisfechos.

EN EL SENADO.

No llegaban á diez y ocho los senadores que han concurrido á la sesión celebrada esta tarde en la alta Cámara; bien es verdad que los asuntos puestos á la orden del día no merecen fijar la atención de los padres graves de la patria.

Como no hay debate político ni cosa que se se parezca, ni votaciones nominales, ni nada en fin de lo que requiere preferentemente la concurrencia asidua de los señores senadores, la Cámara se vé desierta todas las tardes y solo entre algunos de sus individuos, aficionados á las cuestiones jurídicas, se mantiene la discusión del proyecto por el que se reforma la ley de Enjuiciamiento civil.

EN EL CONGRESO.

Con nuevas proposiciones presentadas en defensa de la agricultura por varios diputados de las minorías monárquicas comenzó la sesión de esta tarde.

Un extenso discurso del Sr. Alix combatiendo el proyecto de pases al ejército de Ultramar á los jefes y oficiales del de la Península, en el cual sostuvo los puntos de mira del general Cassola y una kilométrica contestación del ministro de la Guerra escuchada al fin con marcadas muestras de impaciencia fueron las primeras oraciones parlamentarias; dentro ya de la orden del día.

Se suspendió este debate, para que hablase el Sr. Montero Rios. Previo el beneplácito y la cesion que en su favor hicieron del derecho de preferencia para contestar á las alusiones de que ayer fueron objeto por parte del Sr. Moret el ex-presidente de la cámara y el general Cassola.

Ninguna de las vehemencias que escuchó ayer la mayoría del Sr. Moret, se han reproducido esta tarde en el discurso del Sr. Montero Rios. Su discurso ha satisfecho al Sr. Sagasta.

El Sr. Montero condenó los sucesos parlamentarios del 23 de Mayo, aunque de ellos no tiene más noticias que las que ha dado la prensa.

Explicó su intervencion en los primeros pasos que dieron los conjurados, seducido por la simpatía que le inspiraban las doctrinas económicas del Sr. Gamazo, pero se apartó de los mismos en cuanto supo por el Sr. Sagasta que la cuestión era de gobierno.

«Entonces—dijo—formé el decidido propósito de retirarme de la vida política, puesto que no podía sostener mi interés sin atentar á la unidad del partido al cual pertenezco.»

El Sr. Martos en su réplica procuró sacar partido de la tibieza conque el Sr. Montero trató á la mayoría y al Gobierno, cruzándose entre ambos aceradas frases que la Cámara escuchaba con religioso silencio cuando me retiré de la tribuna.

Suyo affmo.—M.

Advertencia.

La Administración de EL LIBERAL NAVARRO suplica á los señores suscriptores que se encuentren en descubierto en sus cuentas, se dignen proceder al pago, evitando de este modo los perjuicios que se nos irrogan con estos atrasos.

Con motivo de las ferias y fiestas de San Fermin, han de visitarnos numerosos forasteros; pueden pues, aquellos, aprovechar la venida de alguna persona de su confianza para remitirnos lo que adeudan, único medio de que pueda marchar franca y desembarazadamente

la administración de este periódico, que confía en que este ruego será atendido por todos los señores suscriptores que con ella se hallan en descubierto.

Crónica.

Aboga *El Eco de Navarra* porque en el próximo San Fermin (!!) se contrate para las corridas á los espadas Mazzantini y Guerrita.

Sin perjuicio de que esta combinación la habíamos propuesto nosotros para el presente año, no podemos admitir que se siga en lo sucesivo al vicioso sistema de no dar variedad al espectáculo taurino organizando las cosas de manera que en las cuatro corridas se vea en la plaza el mismo personal; nos parece más acertado dar variedad que sería, reproductiva combinando la fiesta con el ajuste de más cuadrillas que podían alternar en las corridas.

**

Y á propósito de noticias taurinas de *El Eco*, dícese por ahí que debido á la *inteligentísima* apreciación de dicho periódico ha hecho del ganado corrido en las pasadas fiestas, en las del año que viene se lidiarán 27 toros de una conocida ganadería.

Nos gusta sobremanera que se atiendan las indicaciones de los peritos expuestas con gran imparcialidad y con superior conocimiento.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital procedente de Madrid, acompañado de su señora, D. Federico Pons, diputado á Cortes por Tortosa.

El Sr. Pons y su esposa se hospedan en casa de su particular amigo el dignísimo Gobernador de esta provincia Sr. Torres Jordi y permanecerán unos días en esta capital, trasladándose luego al balneario de Betelu.

Esta noche se celebrará en los salones del *Nuevo Casino* una velada de carácter íntimo, en la que la señorita de Laborda tomará parte dando á conocer las excepcionales dotes artísticas que posee.

Presidido por el Sr. Arraiza y con bastante concurrencia, se celebró ayer en los salones del *Veloz Club* el acto de la repartición de premios á los que los habían ganado en las carreras celebradas el día anterior.

Los premiados recibieron aplausos y felicitaciones de todos y la Sociedad obsequió á los invitados con profusión de pastas y dulces.

Hemos recibido una carta de Estella con detalles extensos de lo ocurrido en Dicastillo, desahogo bárbaro de las hordas integristas contra los liberales, que publicaremos mañana, para que sepa el país á qué atenerse y nuestros amigos se aperceban de lo que pudiera ocurrirles el día en que esos bárbaros dominaran la situación.

De la misma procedencia que los lidiados en esta plaza, el día 21 de Julio matarán Gallo y Valentin, seis toros de Diaz en la plaza de Barcelona.

La empresa del circo de Labarta teniendo en cuenta que las fiestas tocan á su término y deseando dar á los forasteros una prueba de gratitud por la numerosa concurrencia que ha habido en las funciones durante el período de San Fermin, ha determinado organizar un gran espectáculo para la noche de hoy sábado en obsequio á los que de fuera han venido á visitarnos y á pasar en nuestra compañía tan alegres días.

La función se compondrá de los mejores trabajos que la compañía ejecuta, haciéndose un festival que responda al objeto que se dedica.

Por los agentes municipales fué conducido al depósito municipal un sugeto que á la salida de la prueba de los toros hurtó del bolsillo de un caballero una cartera que contenía dos billetes de Banco de 50 pesetas uno y de 25 otro; el parte al juzgado correspondiente.

Por los mismos ha sido también conducido al depósito municipal un sugeto por embriaguez y desobediencia; se le impondrá la multa correspondiente.

Es preciso que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento D.ª Teresa Bascarán, madre del mozo Hermógenes Irulegui, y D. José San Miguel ó su esposa D.ª Eufemia Idoate, padres del joven Benito.

El día 7, á las cuatro de la tarde una terrible tempestad se desencadenó en los términos de Carcastillo y Murillo despidiendo gran cantidad de piedra y agua con un aire tan huracanado que arrancó de cuajo varios arboles.

Las pérdidas son de mucha consideración y no fueron todavía mayores porque la mayor parte de los cereales se hallaban ya segados.

Acompañado de sus simpáticas hijas salió ayer para el establecimiento de aguas sulfurosas de Vallfogona de Rincorp, provincia de Tarragona, el Sr. D. Francisco María Torres, tío de nuestro respetable y querido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia.

Publica *La Rioja* el suelto siguiente:
«Se nos suplica la insercion de la siguiente noticia;

La familia Bermudez, por quien en el año 1873 se preguntaba en los periódicos para ponerla en posesion de una herencia de 177 millones de reales se encuentra en la América del Sur. Los herederos son cuatro: Juan, Felisa, Remigio y Balbina Bermudez y no una solo como parece pretender cierto personaje español residente en dicha América y actualmente en España.

El progenitor de esta familia fué D. Pedro Bermudez natural de Montefrío, provincia de Granada; y el ascendiente de éste, segun se cree, D. Juan Bermudez, mayordomo de uno de los últimos reyes de Nápoles.

Se interesa la reproduccion de este suelto á fin de evitar el que esta herencia, á ser realmente la heredera, como todos los indicios habidos hasta ahora hacen presumir, vaya á parar solamente á manos de uno en vez de ser á las de cuatro.»

Tres mil duros han ofrecido en Cartagena á Gayarre, para que tome parte en dos funciones en el Teatro-Circo de aquella ciudad.

Del 30 de Junio al 6 del actual se han expedido de la estacion de Portbou para Paris 102.200 kilogramos de vino; para Burdeos 167.030 id. para Cete, 104.170 id. para Montpellier 639.190 id. y para otros varios destinos 516.116; total, 1.578.006 kilogramos.

En Allo se nota alguna animacion en el mercado cotizándose el vino á 7 y 8 reales cántaro.

En Estella se vende el trigo á 18 reales robo.

Comunican á la *Revista Vitícola* de Zaragoza:

«Murchante 8 Julio.—La tormenta del dia de San Juan arrasó por completo este término, dejándonos sin cosechas de cereales, hortalizas y vino. Unicamente se libró del pedrisco una pequeña parte de viñedo del monte que, no sospechando fuese atacado por el mildew, había dejado de sulfatarse, y hoy se encuentra totalmente invadido por la peronospora.—H. M.»

ESCALERAS, MOSTRADORES, FREGADERAS, morteros y fuentes.

Irigaray, Valencia 4.

Servicio de trenes

vigente desde el 26 de Junio de 1889.

PAMPLONA.		HORAS DE SALIDAS	
Número y orden de trenes.	Estacion de Pamplona.	Número y orden de trenes.	Estacion de Pamplona.
201 Expreso.	Para Zaragoza á las 6:26 tarde.	201 Expreso.	Para Zaragoza á las 6:26 tarde.
211 Correo.	Para Miraflores y Sarriena.	211 Correo.	Para Zaragoza á las 2:37 tarde.
221 Mixto.	Termina en Pamplona.	221 Mixto.	Para Zaragoza á las 4:30 m. a.
231 Mixto.	Procede de Alaisna y termina en Pamplona.	231 Mixto.	Procede de Alaisna y termina en Pamplona.
200 Expreso.	Para Alaisna á las 7:25 m. a.	200 Expreso.	Para Alaisna á las 7:25 m. a.
210 Correo.	Los Miraflores y Sarriena.	210 Correo.	Los Miraflores y Sarriena.
220 Mixto.	Para Alaisna á las 12:39 tarde.	220 Mixto.	Para Alaisna á las 12:39 tarde.
230 Mixto.	Para Alaisna á las 5:10 m. a.	230 Mixto.	Para Alaisna á las 5:10 m. a.
240 Mixto.	Procede de Zaragoza y termina en Pamplona.	240 Mixto.	Procede de Zaragoza y termina en Pamplona.

ses á Ultramar para los oficiales del ejército de la Península.

Se insiste en que las Cortes continuarán abiertas toda la semana próxima; hasta que se cierren no marchará la Reina á la Granja.

Es probable que la fecha de clausura se fije en el Consejo que se celebrará el próximo domingo.

Madrid 12 (8 n.)

En las Cámaras han ocurrido hoy ligeros incidentes respecto á los sucesos ocurridos ayer tarde en el Congreso. Estos incidentes han carecido de importancia.

Se ha acordado que se dediquen tres sesiones de noche á la discusion de los presupuestos y otros asuntos de Ultramar.

Madrid 12 (8 n.)

En el Congreso se ha aprobado el proyecto de ley de pases á Ultramar, transigiéndose en que los jefes y oficiales al volver á la Península perderán el grado que se les hubiera concedido al partir á Ultramar.

Madrid 12 (10 n.)

En la sesion de esta tarde del Congreso se ha aprobado el dictámen de la comision mixta referente á la ley constitutiva del ejército.

Créese que el miércoles lo más tarde se suspenderán las sesiones; en cuanto esto ocurra la Corte se trasladará á la Granja.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 12 de Julio á las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	74'10
En títulos pequeños	74'75
Deuda perpétua al 4% exterior	74'10
En títulos pequeños	76'75
Deuda amortizable al 4%	88'60
En títulos pequeños	88'75
Billetes hipots. de Cuba, 1886	104'95
Acciones del Banco de España	404'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	108'50

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	72'75
3% francés	83'30
4 1/2% francés	104'55
2 1/2% consolidados ingleses	99'25

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel	4 0/0
Londres á 8 d/v libra esterlina	26'11

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios en baja.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Anacleto p. y mr.
Santo de mañana.—San Buenaventura ob. y mr.

Anuncios preferentes.

Impresores.

En la imprenta de Velandia se necesitan dos buenos cajistas y un buen maquinista y dos aprendices.

Plácido Tabar

ha trasladado su acreditado almacen de comestibles de la calle Nueva, número 93 á la de Zapatería, número 48.

Ofrece á todos los que quieran honrarle con sus compras un gran surtido de bacalao de la nueva pesca, Tasaño de Montevideo, garbanzo de Castilla y extranjeros: alubias exquisitas de Valencia y otras procedencias; velas de esperma, jabon, etc.

Abundante surtido y precios arreglados.

Interesante para los viticultores

Ignacio Navasal, del Comercio de Pamplona tiene disponible y ofrece en venta Sulfato de Cobre puro, inglés, garantizado con las notas más satisfactorias del análisis hecho por D. Angel de Diego, Ingeniero Agrónomo de esta provincia, clasificado como de primera calidad llegando su graduacion ó riqueza hasta veinte y tres cincuenta que resulte ser la más subida que prescribe la fórmula para hacer el caldo bordelés.

Para facilitar la adquisicion de dicho producto se hará la venta á pagar por todo el mes de Octubre próximo en lotes de 100 kilogramos como minimum, en el almacen del interesado, Paseo de Valencia núm. 20.

5-6

Queso de Roncal.

Legítimo y de clase superior se vende por mayor y menor en el establecimiento de Mariano Labairu, sucesor de F. Garde, calle del Dos de Febrero núm. 1, Pamplona. 2-4

Ultima hora.

Para dar cabida en mis almacenes á las camisas y jergones de mi fabricacion, he dispuesto realizar las existencias actuales á precios nunca vistos.

Desconfiad de anuncios pomposos y visitad antes de comprar.

LA GRAN BRETAÑA

25—Estafeta, 25—Pamplona.

NOTA.—Esta casa se encarga de la construccion de camas especiales para conventos, colegios, Hospitales, etc. 6-8

A la fuente del Batueco.

Las personas que deseen hacer uso del agua de dicha fuente, tendrán á su disposicion un carruaje que hará dos ó más viajes cada dia, desde la entrada del paseo de la Taconera, frente á la calle de San Anton.

Las horas de salida de dicho punto serán las 5 y 6 de la mañana; el precio de cada asiento de ida ó vuelta será el de un real vellon.

El conductor del coche facilitará á cuantas personas gusten las botellas de agua que le pidan, al precio de un real vellon litro, donde permanecerá una persona para su distribucion, las primeras horas de cada mañana en el punto de salida. 6-8

Espejos.

En el almacen de camas conocido por LA GRAN BRETAÑA se acaba de recibir una preciosa coleccion de espejos de varias clases á precios desconocidos. No olvidarse

LA GRAN BRETAÑA

25—Estafeta, 25—Pamplona.

6-8

Cemento Portland.

Se acaba de recibir una gran partida de clase muy superior, y se cederá á precio sumamente arreglado por barricas de 180 kilogramos; en la calle de la Estafeta núm. 76.

Almacen de hierros de Goicoechea.

2-8 (a)

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Carruaje en venta.

Se vende un Breck de seis asientos en buen uso; para verlo y precio, dirigirse al escritorio de D. Salustiano Eusa.

Constitucion 30, Pamplona.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie, han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor autorizadas por los Gobiernos de España y Francia en el Gran Concurso Expositivo de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.—Exposicion universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.—Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nacion Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitacion del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escofulosas y anti-sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero. Los pedidos al por mayor al depositario general y propietario R. J. Chávarri, Atocha, 87, MADRID.

Mayo 1889. Exposicion Universal Sanitaria de Reims.—Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Depósitos en PAMPLONA: Farmacias de los Sres. Valentin Marquina, Nueva 2.—Manuel Negrillos, Mayor 55.—Felipe Irurita, San Nicolás 28 y en todas las principales de la provincia.

Habilitacion

DE CLASES PASIVAS.

Se admiten poderes para el cobro de haberes, los cuales se abonan á los interesados siempre adelantados y una vez que se presente la fé de vida ú oficios que han de justificar su existencia y se anticipan pagas.

Se gestionan expedientes de clasificacion, tramitándolos con toda rapidez y la mayor economía en los gastos, contando para ella con corresponsales idóneos empleados en la Junta de Pasivos. Asi mismo se gestionan todas las reclamaciones que tengan que formular los individuos de clases pasivas. Administracion de Fincas. Compra y venta de Valores del Estado. Informes á provincias remitiendo sellos.

DIRECCION: Leoncio Alvarez Rodriguez.

MAYOR, 25-3.º

PAMPLONA.

Establecimiento de Urbernaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS.

Temporada oficial de 15 Junio á 30 Setiembre.

Unicas análogas á las de Panticosa. El más concurrido de los establecimientos del Norte.

Son especialísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, estómago, vías-urina-rias etc. etc.

Para más detalles dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua Hermanos quienes remitirán gratis una memoria con la opinion de más de 400 profesores médicos que han concurrido como enfermos.

Hotel de EUROPA

3—Paseo de Valencia—3

PAMPLONA.

Este acreditado establecimiento, que tantos años de existencia cuenta, la posicion magnífica que ocupa en el centro de la poblacion, las encantadoras vistas que disfruta al gran juego nuevo de pelota, la comodidad de las habitaciones con vistas al gran paseo de Valencia, y el esmero que han puesto sus nuevos dueños VIDAL Y COMPAÑIA, para montarlo, para cuyo objeto no han escaseado gasto alguno, unido á su noble trato y excelente servicio no podrán menos de hacer que continúe viéndose honrada dicha fonda, por la misma numerosa clientela, que hasta ahora le ha dado tanto renombre no habiendo alterado los precios en el ospedaje.

Omnibus á la estacion. 22-30

Almacen de calzado

CALLE CHAPITELA

esquina á la Plaza de la Constitucion.

PARA CABALLEROS.

Botas de 2 y 3 suelas á 8, 9 y 10 pesetas; zapatos de mate á 8 y 9 pesetas; id. de colores á 7, 8 y 9 id.; id. de lona á 4 y 5 pesetas; zapatillas á 4 y 5 pesetas.

PARA SEÑORAS.

Botas de mate á 6 y 7 pesetas; botas de saten y charol á 8 y 9 pesetas; botas de saten y mate á 7 y 8 pesetas; polacas de mate á 9 pesetas; zapatos de taflete dorado á 8 y 9 pesetas; zapatos de mate á 4 y 5 pesetas; zapatillas hay de varias clases; zapatos de color á 5, 6 y 7 pesetas; para niños y niñas hay de todas clases á precios muy baratos.

Tambien hay del mismo calzado en la calle Mayor núm. 7.

Anuncio.

Fábrica de aguardientes, vino y espíritus de vino blanco de mesa, de la comarca de Valdepeñas, de Amalio Guzman, Cuatro-vientos, Pamplona, desde 8 á 20 pesetas cántaro.

9-15

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 12 (11 m.)

Créese que esta tarde quedará aprobado en el Congreso el proyecto de pa-

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea
Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante,
a las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.^a, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^a, Barcelona

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
8 Diplomas de honor de 1869 á 1886. - Diploma de honor, Tolosa 1887.
MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL ó SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos
MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos
MAQUINA HORIZONTAL
De 1 á 2 cilindros.
De 3 á 200 caballos.
Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 31-33, rue Boinod, PARIS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID
Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTÍAS
Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
Primas y reservas. . . 41.075.893
Esta gran Compañía nacional cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
PESETAS 34.771,411
Subdirectores únicos de la Compañía en Navarra
Don Simon Santesteban é Hijo.
POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.
En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C^o, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:
25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.
Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.
Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.
Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.
Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.
Luz; Luz.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.
20 por 100 en los siguientes:—*Medicacion laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.
Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.
Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.
Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.
Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.
Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.
Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8,75 á los suscritores.
Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.
Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.
Píldoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.
Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.
Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico Celular Antipético, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE
ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.
precios rebajados últimamente.

Intil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Cariñena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.
No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina
Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.**
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Bartholin, Emery, E. de Salle, Fievé, Gandet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davot, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.